

Jorge Merzthal: “Mucha tramitología incrementa la informalidad”

La economía informal en el país es una realidad compleja que abarca diversas actividades económicas fuera del marco de la ley, representando una parte significativa del PBI nacional. Asimismo, existen alrededor de 5 500 000 unidades productivas informales en el Perú, según un informe del Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL). Al respecto y sobre cómo incentivar la formalización en el escenario local, La Cámara conversó con el director general de maestrías de ESAN, Jorge Merzthal.

MIRA TAMBIÉN:



15 de noviembre del 2024

[Nueva Zelanda](#)

[China](#)

[Perú](#)

[APEC 2024](#)

[Jack Tame](#)

Nueva Zelanda y la importancia que le da a Perú en el turismo

[Leer más](#)



“Estamos ante un boom minero con nuevos inversionistas”

[Leer más](#)

¿Cuál es la mayor barrera para la formalización de los pequeños negocios?

Formalizarse en el país es una situación terrible para el **emprendedor**. Una persona que desea abrir un negocio de manera individual se enfrenta a múltiples procesos y exigencias, tales como el proceso de pago de impuestos, la entrega de documentos, etc.

Por ello, el gran problema para crear una empresa en el país es la **tramitología**, la cual es engorrosa y lenta y que no genera ningún valor agregado para el emprendedor. Por el contrario, genera sobrecostos y demoras.

¿Por qué no es una buena idea ser informal?

La informalidad es un caldo de cultivo que está a la vuelta de la esquina. En el país, existe esa equivocada idea de que ser formal no aporta un valor al **trabajador**. Desde su perspectiva, el informal piensa que estará bancarizado, pagará impuestos, es decir, que habrá un mayor control en sus actividades con la errada percepción de que no va a recibir ningún beneficio para su **negocio**.

El otro tema es que el **negocio informal** lamentablemente no mira el largo plazo, porque si eres informal te enfrentas a

una serie de barreras. Por ejemplo, no te permite ingresar a más mercados, quita la posibilidad de contratar con el Estado, impide desarrollar contratos con empresas formales, etc. Por ello, hay una ecuación doble para trabajar: incidir en la **tramitología y la informalidad**.



¿La tramitología tiene entonces un fuerte impacto en la informalidad?

El incremento de la informalidad se debe básicamente a la **tramitología**. Como ya dije, es tan engorrosa, lenta y mala que desincentiva la creación y formalización de empresas. Al no generar valor, el trabajador opta tomar el camino fácil, ser informal. Y al serlo genera un impacto negativo en la economía y el Estado, pues hay menos recaudación, los trabajadores no cuentan con los beneficios correspondientes, etc.

Para dar una idea, para crear una empresa en el país se requieren **280** trámites en promedio, aparte de los certificados y documentos que exigen las municipalidades, la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil),

etc. Ello es contrario a lo que sucede en Chile, que solo demanda un día para la constitución de una empresa.

¿Cuál debería ser la fórmula para reducir el número de trámites ante este contexto?

Actualmente, los trámites para crear una **empresa** son los mismos, tanto para negocios pequeños como grandes, y muchas veces no son necesarios. Para los negocios pequeños la **tramitología** debería ser corta y ágil, no debería tener mayores requerimientos.

Lo que hoy se necesita es una mayor simplificación administrativa. Hacer que ese trabajador con empresa individual no pase por un proceso complicado, pues no tiene sentido cuando estos negocios no tienen alto valor de facturación. Creo que desde este punto se podría trabajar en el tema de simplificación. Es decir, no todas las empresas deberían tener el mismo nivel de trámites.

¿Entonces, se requiere de un nuevo modelo con menores trámites para la creación de empresas?

Si queremos alentar la **formalización** de estos negocios, se debe repensar en la estructura de sus trámites. Por nuestra parte, se deben considerar dos temas puntuales: el rubro de negocios y que el interesado esté bancarizado.

Incluso podrían ser tres requerimientos que fácilmente podrían realizarse de manera virtual, con formatos amigables, en menor tiempo y con bancarización. Con ello, estos **negocios** estarían aptos para su operación.

¿Y cuál debería ser la política de Estado para fomentar la

formalización de los pequeños negocios?

Lo que se puede hacer es mirar a otros países de la región donde funciona la simplificación administrativa. Chile puede ser un buen ejemplo, ya que su **tramitología** es mucho más rápida. En ese país, el nivel de formalidad es alto en comparación con el Perú y otras economías de la región.

Precisamente, conforme a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en América Latina, Chile muestra más empleo formal que informal, con una tasa de informalidad por debajo del **35 %**, contrario a Perú que supera el **70 %**.

LEER MÁS:

“La informalidad es la principal dificultad de las pymes”